



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

Presente.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32, 34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Viernes 31 (Treinta y uno) de Julio del Año 2020**, a las **12:00 Horas (P.M.)**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Solicitar al Honorable Ayuntamiento, se concedan facultades al Presidente y la Sindica, para que concurren a la suscripción y a la firma del "Convenio sobre notificación electrónica de Actos Jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal".
- V. Solicitar la Autorización por parte de los y las integrantes del cabildo, la baja de los vehículos del ayuntamiento que se encuentran en mal estado, del padrón vehicular de la presente administración.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura y Firma del Acta.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

A T E N T A M E N T E

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres y la

Igualdad Salarial"

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
29 DE JULIO DEL 2020.



LIC. **ANTONIO OREGEL CONTRERAS**
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. KIKÉY ZAMUDIO ARIAS

C. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS


C. SILVIA MACÍAS LOPEZ

C. MARIO MACHUCA MACÍAS

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTÍZ.


ING. RUBÉN MORALES CERNA

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES


LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA